

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA LUNES 15 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Colima, Colima, siendo 19.00 hrs. del día lunes 15 del mes de mayo de 2017, hora y fecha señalados para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en el lugar que ocupa en la calle Degollado No. 79, Colonia Centro de esta ciudad, reunidos que son los integrantes del Consejo: Mtro. Sabino Hermilo Flores Arias, Presidente del Consejo, las Consejeras Licda. Araceli García Muro, Mtra. Erika Guadalupe Romero Contreras, Licda. Rosa María de Santiago Fernández, Licda. Isamar Ramírez Rodríguez, Lic. Roberto Eduardo Pizano Camberos, Lic. Edder Eusebio Pérez Reynaga, Lic. Francisco Javier Arreola Medina, Dr. Benjamín Luna Alatorre y Lic. Rogelio Tonathiu Ramírez Murillo y la C. Secretaria Técnica, Armida Zepeda Mesina. Por lo que se procedió a desahogar los trabajos del Consejo sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Instalación y declaratoria del Consejo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2017
5. Análisis de las quejas presentadas ante la CDHEC
6. Seguimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2017
7. Asuntos generales
8. Clausura

ACUERDO NUM. 28 /17. La fecha para la entrega al Consejo de la balanza de comprobación y el estado de resultados, con los cuales se pretende conocer los

activos y pasivos con que cuenta la Comisión, siendo específicos, de los estados financieros de los años 14, 15 y 16, respectivamente será a más tardar el día 19 del presente mes y año para la ponderación de los avances de la información, en el entendido de que si se requiriera alguna prórroga por no tener la información completa se les dará aviso con anticipación. El Mtro. Flores Arias solicitará la información a la Coordinación Administrativa.

ACUERDO NUM. 28/17.- Se incorporará lo relativo al recurso financiero que se destina a las áreas de Secretaría Ejecutiva, Visitaduría y Comunicación Social. Por lo que ve al núm. 8 y 9.

ACUERDO NUM. 29/17.- Se deja pendiente la decisión de prescindir del servicio de atención en la CEDHEC en el turno vespertino hasta que las y los Consejeros cuenten con toda la información que les permita ponderar la propuesta

ACUERDO NUM. 30.- Se le requerirá a la Coordinadora Administrativa los estados contables financieros de 2014, 2015 y 2016 los cuales deberán ser presentados de la mejor manera posible para ser entendidos por todos los miembros del Consejo y que esté presente para exponer la Coordinadora Administrativa en la próxima sesión y que sea lo más claro, transparente e ilustrativo para todos y todas.

ACUERDO NUM. 31.- La Consejera Mtra. Erika Gpe. Romero, será quien se encargue de contactar la cita con Agencias de Seguros de Gastos Médicos para proponer y analizar la posibilidad de contratar los servicios para un seguro institucional que incluya a miembros del Consejo y trabajadores.

ACUERDO NUM. 32.- Se integrará una comisión de Consejero(a)s para acudir con el Lic. Alejandro Espinosa a dar seguimiento a las recomendaciones.

ACUERDO NUM. 32.- Se acordará una fecha de entrevista con la Licda. García y se integrará un grupo de whats app con quien le interese sumarse a este propósito, para generar proyectos de comunicación social.

ACUERDO NUM. 33.- En virtud de que se abordaron y desahogaron los puntos correspondientes a los meses de abril y mayo, por unanimidad se acuerda que la próxima sesión de Consejo será la del mes de junio.

ACUERDO NUM. 34.- El día 5 de junio se convocará a organizaciones de la comunidad LGTTTI para sostener un diálogo y apoyar en la situación de sus quejas.

